

MANIFIESTO EN DEFENSA DEL CIELO OBSCURO.

El departamento de Ciencias Experimentales de la Universidad Jaume I de Castellón promueve un manifiesto que busca el cumplimiento de una normativa a nivel de todos los municipios de la Comunidad para regular la iluminación artificial del cielo. Además del profesorado de la Universidad Jaume I de Castellón el documento ha sido refrendado por cerca de mil castellonenses en un esfuerzo sin precedentes en esta área. El manifiesto será presentado el próximo lunes 3 de junio en la Librería Babel de Castellón a las 19h30m. Recogemos a continuación el manifiesto íntegro junto a algunas imágenes y enlaces web que deberían hacernos reflexionar...

SOLICITUD EN PRO DE LA REGULACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y FOMENTAR EL AHORRO ENERGÉTICO.

Ya nadie duda que el nivel de progreso económico y social alcanzado a lo largo del siglo XX ha inducido a la sobreexplotación de los recursos naturales. Por ello en todo el mundo se alzan voces en defensa de la naturaleza y contra cualquier tipo de contaminación, pues se ha demostrado que es menos peligroso y más rentable proteger que seguir destruyendo. Desde nuestra condición de profesionales en la enseñanza y la investigación o bien de simples aficionados, amantes del cielo nocturno hemos constatado un nuevo tipo de alteración del medio ambiente: la excesiva contaminación lumínica del cielo, producida por la dispersión de la luz artificial en los gases y partículas del aire debido a un alumbrado artificial poco eficaz.



Las grandes ciudades son un claro ejemplo de despilfarro energético. La luz del alumbrado artificial se desperdicia hacia el cielo impidiéndonos contemplar el cielo. Imagen de Barcelona obtenida por Sebastià Torrell.

Esto provoca problemas de derroche energético y económico, molestias a los vecinos por intrusión lumínica en todas aquellas viviendas situadas por debajo del nivel de las farolas (bajos, primeros pisos y a veces hasta terceros). También la Dirección General de Tráfico apunta que los deslumbramientos debidos a luces demasiado intensas y mal orientadas constituyen una importante fuente de accidentes en rotondas, autovías, etc.

En realidad se produce una falsa sensación de seguridad ya que las luces excesivamente potentes llegan a deslumbrar, creando sombras mucho más oscuras.

Añadido al problema de una iluminación exagerada, recientes estudios efectuados en la Universidad Politécnica de Cataluña demuestra que en España se tiran de forma no controlada unos 800 Kg. de mercurio al año procedentes de las lámparas. El derroche de luz crea confusión a animales nocturnos y migratorios, según demuestran expertos de la Sociedad Ornitológica Valenciana, que provocan taras o incluso la muerte de ejemplares de una gran variedad de especies animales. Pero un aspecto que nos preocupa especialmente es que la iluminación exagerada del cielo impide la

contemplación de un espectáculo de incontestable belleza: el firmamento estrellado.

Desde siempre la humanidad ha mirado el cielo nocturno y ante la magnitud del universo se ha planteado profundas e importantes cuestiones. De la contemplación del cielo estrellado nació la ciencia. La filosofía, las matemáticas, la geometría, la religión, etc. tienen su origen en la profunda meditación a que invita la contemplación de un cielo oscuro y lleno de estrellas.



La Tierra vista desde el espacio por el satélite NOAA nos muestra la energía que se derrocha hacia el espacio en los países del llamado "mundo desarrollado". Paradójicamente esa energía podría servir para dotar de infraestructuras e iluminar a los países subdesarrollados.

Saberse situar en la dimensión humana gracias a la contemplación del universo es hoy un ejercicio más que saludable. Por el contrario la ausencia del cielo estrellado nos instala en la mediocridad de una existencia poco trascendente ajena a nuestro verdadero entorno en la cual los estímulos para meditar sobre nuestra condición humana y nuestra propia existencia quedan prácticamente relegados a un segundo término. Las nuevas generaciones tienen derecho a contemplar el espectáculo nocturno que la humanidad ha tenido a su alcance hasta hace pocos años. Y esto es especialmente preocupante para nosotros, nos vemos obligados a preservar la belleza nocturna. Cabe invitar a las nuevas generaciones a sentir el vértigo de la inmensidad y a maravillarse ante el firmamento estrellado, como una parte más del medio ambiente que debemos legar incólume. Por todo lo anterior, sugerimos que los poderes públicos de nuestra comunidad tomen iniciativas para evitar la degradación del cielo nocturno en forma de contaminación lumínica. No pedimos más que desarrollar una normativa eficaz como ya han aprobado algunas de las principales ciudades de España como Madrid, La

Palma, Córdoba, Tenerife, varias ciudades de Cataluña y un número mayor aún del extranjero. Valencia se ha incorporado recientemente a este proyecto, apoyado por D. Manuel Toharia Director de la Ciudad de las Ciencias. En el caso de Castellón, se sugiere que tomen conciencia de esto y aprueben una ordenanza municipal tendente a la protección del cielo nocturno. Sería un motivo de orgullo que Castellón tomara una iniciativa de este tipo, apoyando así el esfuerzo que desde su Planetario se hace para difundir la cultura del cielo. La contaminación lumínica es un tipo de contaminación que hasta ahora no ha provocado un estado de opinión porque es nueva y poco detectable por parte de la ciudadanía, pero sin duda esta forma velada de despilfarro energético es motivo de preocupación futura para la Administración, los partidos políticos, los grupos ecologistas y la ciudadanía en general, máximo cuando en la actualidad la astronomía es la ciencia reina al sustentarse en las líneas de investigación punteras de las diferentes ramas del saber. El mundo científico ha tomado conciencia de que la astronomía nos depara en un futuro inmediato el esclarecimiento de grandes incógnitas de nuestro pasado, presente y futuro.

No se trata de dejar nada a oscuras ni de impedir la expansión humana o nuevas instalaciones industriales. No se trata de reducir la seguridad que proporciona una iluminación nocturna adecuada. Se trata simplemente de rentabilizar al máximo la energía y consumirla con eficiencia. Se trata de racionalizar el consumo energético, de usar bombillas de vapor de sodio de bajo consumo con pantallas para que iluminen el suelo y no el cielo, de reducir el alumbrado público y de monumentos a partir de cierta hora de la noche en la que la actividad ciudadana en la calle desciende al mínimo, etc. En resumen, todas estas medidas intentan reducir un consumo imposible asumir por la compañía eléctrica nacional que ha anunciado nuevos cortes incontrolados en las épocas de mas demanda. Para ello proponemos no sólo fomentar las energías alternativas: eólicas, solares y fotovoltaicas sino también contemplar una reforma coherente del alumbrado público. No cabe mayor incongruencia en una comunidad como la nuestra, donde el sol alumbra mas de 300 días al año.



¿Estamos realmente dispuestos a perder las estrellas de nuestro cielo, con lo fácil que resultaría regular el alumbrado exterior?. [Imagen de José Muñoz \(Cel Fosc\)](#)

Entre las medidas urgentes a adoptar cabría no instalar luces de globo sin pantalla ya que desperdician hasta el 50% de la luz que consumen. Cabría tener especial atención de no dirigir focos ni láseres (atención discotecas de zonas turísticas) hacia el cielo. Las poblaciones turísticas han de reducir la iluminación en épocas de poca afluencia. La viabilidad de estas medidas ya se ha comprobado en varios municipios catalanes y han sido incluidas en el anteproyecto de ley de ordenación ambiental de la iluminación exterior para la protección del medio nocturno, aprobado el 7 de noviembre de 2000 por el gobierno de la Generalitat Catalana (adjuntamos copia y abundante documentación adicional). Así pues, no podemos quedar atrás frente a otras comunidades más avanzadas y es ciertamente ahora, cuando cabe afrontar este problema, antes de que se haga insostenible por las pérdidas energéticas que conlleva y su implantación nos sea impuesta por el Parlamento Europeo.

¿POR QUÉ QUEDAR REZAGADOS?

La lista de expertos que aconsejan la instalación de alumbrado adecuado para evitar derroche, gasto público y contaminación lumínica, gesto que es ampliable a otros

consumos como el agua, es enorme y está a su disposición por si quieren consultarla. En ella figura La Oficina Técnica para la Protección de la Calidad del Cielo (OTPC) del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA), la Universidad de Rhodes (Sudáfrica), la International Dark-Sky Association (IDA), el Colectivo Cel Fosc, la Agrupación Astronómica de Madrid, la Associació Valenciana d'Astronomia y un largo etc...

Castelló de la Plana a 3 de Junio de 2002,

Depto. Ciencias Experimentales (Universitat Jaume I).